MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2016 CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA FISICA O JURIDICA PARA LA AUDITORIA EXTERNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 313.379

En la ciudad de Encarnación, a los 04 (cuatro) días del mes de julio del año dos mil dieciséis siendo las 10:30 horas en el Edificio Municipal, despacho de la Intendencia Municipal, ubicado sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, se reúnen los responsables del Comité de Evaluación designados por Resolución N° 156/2016 de la Intendencia Municipal, integrada por: Lic. Sebastián A. Martin Origgi, el Abog. William Amarilla y el Sr. Juan Ángel Aguilera; y representantes de las Empresas **CELIA MATEOS ASESORIA Y CONSULTORIA**; Empresa **SALIEC CONSULTORA**; Empresa **PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.** También estuvieron presentes el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Encarnación Don Alfredo Luis Yd Sánchez, los Concejales Municipales: Señor Andrés Morel, Señor Cesar Rojas, Señor Pablo Novosad y la Sra. Rossmary Labiste y ciudadanos presentes que suscribieron el acta de apertura

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las propuestas técnicas, presentados por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta. También se recepciono sobres que contienen las propuestas de precios, que serán abiertas en un plazo no mayor a 10 (diez) días, a cuyo acto los oferentes serán invitados.

1.) **EMPRESA UNIPERSONAL CELIA MATEOS ASESORIA Y CONSULTORIA**
2.) **EMPRESA UNIPERSONAL SALIEC CONSULTORA**
3.) **EMPRESA PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.**

No hubo objeción por parte de los oferentes a los documentos presentados.

A continuación, se informa a los oferentes presentes en el acto de apertura, que los sobres aquí recepcionados, quedarán a cargo del Comité de Evaluación para su estudio y calificación, y las propuestas de las Empresas calificadas serán notificadas para el acto de apertura de sobres que contengan las propuestas de precios. Posteriormente se dictaminará la recomendación de adjudicación y el Intendente Municipal dictara la Resolución disponiendo la adjudicación, con la cual los oferentes serán notificados en un plazo no mayor a 5 días corridos.

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura de la presente acta se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, a las 11:00 hs. firmando al pie los responsables del mismo. Conste. ----------

Firmas de los miembros integrantes del Acto de Apertura de Sobres:

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Firma en conformidad de los oferentes presentes:

Claudia Cingean
CI 2486398

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Contadora

CELIA TOLEDO R.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 071-204800- 204253-203942-205544

ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2016 CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA FISICA O JURIDICA PARA LA AUDITORIA EXTERNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, I.D. N° 313.379

En la ciudad de Encarnación, a los 11 (once) días del mes de julio del año dos mil dieciséis siendo las 12:00 horas en el Edificio Municipal, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, se reúnen los responsables del Comité de Evaluación designados por Resolución N° 156/2016 de la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, el Abog. William Amarilla, el Ing. Rene Miglio, el Señor Juan Ángel Aguilera y el Lic. Sebastián Martin Origgi, para la evaluación de las ofertas técnicas presentadas en el llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas N° 07/2016 Contratación De Una Consultoría Física O Jurídica Para La Auditoria Externa Para La Municipalidad De Encarnación, I.D. N° 313.379

SOBRES PRESENTADOS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS

1. EMPRESA CELIA MATEOS ASESORIA Y CONSULTORIA
2. EMPRESA SALIEC CONSULTORA de Ada Idalina Torres Chávez
3. EMPRESA PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS

CUADRO DE ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS

EMPRESA PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.		
EXPERIENCIA DE LA FIRMA		
N°	CONTRATOS PRESENTADOS	AÑO
1	AZUCARERA GUARAMBARE	2015
2	SUPERMERADO BOQUERON	2016
3	COMBUSTIBLES BOQUERON	2016
4	BROT FUR DIE WELT	2012
5	COMBUSTIBLES BOQUERON	2015
6	SUPERMERADO BOQUERON	2015
7	BROT FUR DIE WELT	2009
8	G.I.Z	2012
9	G.T.Z	2010
10	C.I.R.D	2010
PUNTAJE POR CONTRATOS: 40 PUNTOS		

1	EXPERIENCIA EMPRESA: 12 PUNTOS
2	GERENTE: 9 PUNTOS
3	SUPERVISOR: 6 PUNTOS
4	SENIOR: 3 PUNTOS
5	MASTERADO: 3 PUNTOS
6	METODOLOGIA: 25 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 98 PUNTOS

EMPRESA SALIEC CONSULTORA		
EXPERIENCIA DE LA FIRMA		
N°	CONTRATOS PRESENTADOS	AÑO
1	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	2016
2	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	2011
3	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	2012
4	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	2012
5	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	2013
6	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	2012
PUNTAJE POR CONTRATOS: 30 PUNTOS		

1	EXPERIENCIA EMPRESA: 12 PUNTOS
2	GERENTE: 0 PUNTOS
3	SUPERVISOR: 6 PUNTOS
4	SENIOR: 0 PUNTOS
5	MASTERADO: 0 PUNTOS
6	METODOLOGIA: 20 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 68 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

Del análisis realizado de las siguientes ofertas técnicas mencionadas más arriba surge que:

1. la **EMPRESA CELIA MATEOS ASESORIA Y CONSULTORIA** carece de documentos de carácter sustancial, por ende, la oferta presentada por dicha empresa no califica para el análisis técnico.
2. **La EMPRESA SALIEC CONSUTORA de Ada Idalina Torres Chávez** reúne un total de 68 (sesenta y ocho) puntos sobre 100 (cien) puntos, en consecuencia, no reúne el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que dice... *Las Ofertas que obtengan como mínimo (80) ochenta puntos, calificarán para la apertura del sobre que contiene la Oferta Económica o de Precio*, por ende, **NO CALIFICA** para la apertura del sobre económico
3. **La EMPRESA PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.** reúne un total de 98 (noventa y ocho) puntos sobre 100 (cien) puntos, en consecuencia, reúne el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CALIFICA** para la apertura del sobre económico

Firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación

Lic. Juan Andrés Gowdak

Abog. William Amarilla

Sr. Juan Ángel Aguilera

Ing. Rene Miglio

Lic. Sebastián Martin Origgi

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C)

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2016 CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA FISICA O JURIDICA PARA LA AUDITORIA EXTERNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, I.D. N° 313.379

En la ciudad de Encarnación, a los 13 (trece) días del mes de julio del año dos mil dieciséis siendo las 08:30 horas en el Edificio Municipal, despacho de la Intendencia Municipal, ubicado sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, se reúnen los responsables del Comité de Evaluación designados por Resolución N° 156/2016 de la Intendencia Municipal, integrada por: Lic. Sebastián A. Martin Origgi, el Abog. William Amarilla, el Lic. Juan Andrés Gowdak, Ing Rene Miglio y el Sr. Juan Ángel Aguilera, la presencia del Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd Sánchez, el Concejal Municipal Sr. Cesar Rojas, Concejal Municipal Arq. Andrés Morel y el Representante Legal de la Empresa Proyecciones y Sistemas S.R.L. El Lic. Dimas Piris da Motta, así como también con presencia de Funcionarios Municipales, y medios de prensa en general.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica de la única empresa que reúne los requisitos mínimos solicitados que forma parte del presente acta

1.) **EMPRESA PROYECIONES Y SISTEMAS S.R.L:** Siendo la propuesta económica presentada de Gs. 266.000.000 (doscientos sesenta y seis millones de guaraníes)

A continuación, se informa al oferente presente en el acto de apertura, que el sobre aquí recepcionado, quedará a cargo del Comité Evaluador para la elaboración del dictamen donde se recomendara al Intendente Municipal la adjudicación de la mencionada empresa, el Ejecutivo dictara Resolución disponiendo la adjudicación el cual posteriormente será remitido a la Junta Municipal para su estudio y aprobación, a partir de este hecho los oferentes serán notificados en un plazo no mayor a 5 días corridos una vez firmada y promulgada la Resolución de Adjudicación de la Junta Municipal por parte del Ejecutivo Municipal.

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura de la presente acta se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste. ----------

Firmas de los miembros integrantes del Acto de Apertura de Sobres:

Firma en Conformidad del Oferente

Firma de las personas presentes en dicho acto

Don Alfredo Luis Yd S.
INTENDENTE MUNICIPAL